DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1827.

San Nemesio mártir.=Témpora.

Sale el sol á las 7 y 24 minutos y se pone á las 4 y 36 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 14 de noviembre.

El ataque vigoroso y la destruccion de la flota turco-egipcia por las escuadras combinadas de las tres Potencias en el puerto de Navarino, es un acontecimiento sobre el cual no puede meditarse sin cierta admiracion mezclada de pesar.

Si el valor que han desplegado nuestros marinos y sus valerosos aliados honra en el mas alto grado al pabellon de sus respectivas naciones; la sangre que han derramado, y que se han visto precisados á verter, debe mirarse como un doloroso pero inevitable sacrificio para la ejecucion de un deber impuesto á los grandes Estados de Europa, no menos por la sana política, que por todos los sentimientos que deben animar á corazones generosos y cristianos.

Ibrahim-bajá bien sea por obedecer al gobierno otomano, ó en virtud de sus instrucciones secretas, ó bien en fin en desprecio de sus órdenes, lo cierto es que ha violado abiertamente las condiciones del armisticio que habia concluido con los almirantes cristianos. ¿No intentó desde luego dar la vela para Patrás? Y al verse sorprendido de repente en este acto

de perfidia, ¿no ha desembarcado sus tropas, y ejecutado atroces venganzas en los infelices griegos de la Morea, *degollando hasta las mugeres y niños*, y reduciendo el pais entero á un horrible desierto sembrado de ruinas? Los comandantes de las fuerzas aliadas se condujeron con una moderacion ejemplar, pero les fue muy mal recompensada. El 18 de octubre firman un convenio, en virtud del cual se proponen tomar posiciones en el puerto de Navarino, como el medio mas directo de determinar á Ibrahim-bajá á un arreglo, que siendo conforme al espíritu del tratado de 6 de julio, fuese tambien ventajoso á la misma Puerta.

En su consecuencia la escuadra cristiana va á anclar, sin la menor desconfianza, bajo los cañones de la línea de batalla de los musulmanes; pero inmediatamente hacen fuego contra los parlamentarios. ¡Asi responden los infieles á las proposiciones de paz! Justas y necesarias represalias contra este ultraje provocan y empeñan una accion general, y causan la destruccion entera de una escuadra de 1800 piezas de artillería.

Los partes de nuestro almirante son dignos de un ingenuo marino: respeta francamente la verdad, diciendo que bastó el fuego del *Asia* donde él iba, para destruir los dos navíos almirantes turcos, con quienes combatia. Se han dado justos elogios á los oficiales de las escuadras aliadas de la misma manera que á los nuestros. Aun debe repararse que se esplica, con respecto á los franceses, con una cordialidad tan noble, que el almirante del Rey de Francia, no ha podido menos de manifestarle los mismos testimonios de estimacion, reconociendo particularmente la habilidad y el valor con que el capitan ingles Davies se ha conducido socorriendo á la fragata francesa *Armida*,

que mandaba el valiente y digno capitan Hugon. Esta brillante jornada ha tenido por resultado desplegar un espectáculo enteramente nuevo en los mares: hasta aqui no se habian visto los pabellones de Inglaterra y Francia, sino enemigos siempre el uno del otro: una conformidad franca y fraternal los hace flotar hoy juntos. ¡Ojalá que este espíritu de union reuna á estas dos naciones para beneficio comun del linage humano! Nos lisonjeamos de que una alianza tan íntima entre los pueblos, podria evitar algunas querellas suscitadas muchas veces por mezquinas pretensiones de la política.

Pero limitémonos á considerar el bien real que resulta, y el que infaliblemente debe resultar del terrible golpe dado en Navarino. La cuestion relativa á la Grecia y á la Turquía puede ya considerarse hoy como definitivamente resuelta.

Los almirantes cristianos han declarado lisamente despues de su victoria que un solo *tiro disparado por los musulmanes se reputaria por una declaracion formal de guerra, cuyas funestas consecuencias cogerian de lleno al Sultan y á sus bajás.* Si la Puerta se aviene á esta intimacion nada equívoca, los aliados procederán inmediatamente sin mas hostilidades á colocar á la nacion griega en el orden que tiene ya señalado; mas por el contrario si la Turquía quiere oponerse; si osa despreciar el brazo irresistible que le amenaza, se realizará la independencia de la Grecia por la fuerza de las armas. En uno y otro caso se llevará á efecto el tratado de 6 de julio, y se esclarecerá, determinará y fijará la política de la Rusia. En una palabra, esta Potencia habrá obtenido completamente las satisfacciones que reclama, y que se estipularon en las negociaciones que precedieron al tratado en cuestion.

Se aguardan con suma impaciencia los pliegos de

Constantinopla que deben instruirnos del efecto que habrá producido en el serrallo el parte de Ibrahim-bajá sobre la batalla de Navarino. El Gobierno ingles ha publicado todos los pliegos que ha recibido; pero se cree que le ha faltado uno.

Los partes de los almirantes frances é ingles contienen una ecsacta descripcion del combate y del estrecho recinto en que se dió. Puede añadirse que segun el plan de batalla que se habia adoptado, los rusos se hallaban situados en la parte donde eran menos temibles las fuerzas de los musulmanes, puesto que era la que ocupaba la mayor parte de los trasportes. Los franceses al contrario combatian en el ala opuesta, y estuvieron siempre espuestos al fuego mas violento del enemigo.

Hay una circunstancia, sobre la cual nunca se hablará de mas: la escuadra cristiana ha sido provocada por el primer insulto que ha recibido su pabellon de un enemigo audaz. Este insulto ha sido vengado, como deben serlo todos los ultrajes hechos á las grandes y poderosas naciones, esto es, con el total esterminio de los temerarios que tienen la locura de provocar su cólera. (*Times.*)

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 26 *de noviembre.*

Por Reales órdenes de 9 de agosto y 24 de octubre últimos, se ha dignado S. M. conceder á D. Joaquin Tutor privilegio esclusivo por cinco años para que pueda traer á Madrid en 40 horas los pescados frescos del mar Cantábrico y del Mediterráneo.

Idem 28.

Por resolucion, á consulta de la Cámara, se ha servido el Rey nuestro Señor nombrar para la dig-

nidad de maestrescuela de la iglesia catedral de Orense, vacante por traslacion de D. Bernardo Martinez á la iglesia y obispado de Canarias, á D. Josef Diaz Aguera: para una canongía de la de Cádiz, por fallecimiento de D. Félix Isidro de Acha, á D. Fausto Sodupe; y para una media racion de la misma iglesia catedral, por el de D. Diego García Rodriguez, á D. Juan Manuel Calvo de Nuñez.

La *Gaceta de Paris*, cuya opinion parece declarada en favor de la emancipacion de los griegos, publica las siguientes reflecsiones, que damos á nuestros lectores tales como el mismo periódico las estampa, y sobre cuyo contesto nos abstendremos de dar nuestro juicio, contentándonos con decir que por cualquiera parte que se mire este punto ofrece dificultades é inconvenientes muy graves; y que de todos modos la materia para desempeñarse como debe hacerse, es no solo muy estensa y nada facil de reducirse á los límites que permite un periódico, sino que es al mismo tiempo muy delicada y dificil de de resolverse de un modo completamente ecsacto. Dice pues asi la Gaceta:

La victoria que la escuadra cristiana acaba de conseguir de los musulmanes ha decidido el punto *de hecho*: el yugo se ha rompido, y la Grecia quedará libre. ¿Pero se ha resuelto igualmente el punto de *derecho*, y de consiguiente el de si es legítima la intervencion? Sin duda que sí, pues para que fuese ilegítima era menester que la dominacion turca presentase todos los caractéres de la legitimidad: en este único caso las Potencias aliadas habrian manifestado con claridad una violacion de los principios de derecho público, que tan solemnemente han profesado

y confirmado por sus actas desde el establecimiento del orden social en Europa.

Escuchemos una voz poderosa que siempre fue el órgano de la verdad y de la razon. Bossuet reconoce un derecho de conquista (1); pero en el instante añade: »Es menester reparar dos cosas en este derecho de conquista; la 1.ª que se le reuna la posesion pacífica, y la 2.ª que se confirme presentando un arreglo amigable, para que este derecho no se pueda disputar.

Asi se ve que el derecho de conquista, que comienza por la fuerza, se convierte, por decirlo asi, en derecho comun y natural por el consentimiento de los pueblos y por la posesion pacífica. Suponiendo en fin, que la conquista ha sido seguida de una aquiescencia tácita de los pueblos sometidos, á quienes se habia acostumbrado á obedecer por un buen tratamiento.''

No hay siquiera un Congreso de Monarcas, ni Consejo de Ministros, ni publicista alguno en el mundo civilizado que no se conforme plenamente con esta doctrina, dictada por el amor á la justicia y á la humanidad. Ahora bien, ¿de qué manera se cumplia en Grecia con estas graves é indispensables condiciones que deben legitimar la conquista desde que Mahomet II sometió esta hermosa parte del globo por la fuerza de la espada? Conteste todo el mundo.

¿Dónde está *la posesion pacífica*? De tres siglos y medio á esta parte no han cesado los griegos de forcejear contra sus hierros.

¿Dónde está *el arreglo amigable, la aquiescencia tácita* y *el buen tratamiento*, que hacen entrar á los pueblos sometidos en *el derecho comun y natural*? ¿Será

(1) *Politique tirèe de l'Ecriture Sainte, liv. II.*

por ventura el tributo impuesto arbitrariamente y cobrado con mas arbitrariedad? ¿Será el robo de mozas y niñas cristianas para provision de los harems? ¿O en fin, esa multitud de vejaciones, de rapiñas, de crueldades, que constituian el régimen del palo y del alfange, que hace mucho tiempo se llaman en el Oriente con el nombre general de vejaciones (*avanies*)?

¿Es posible que el trascurso de los siglos pudiese legitimar una opresion tan violenta y una esclavitud tan bárbara? Los ánimos, á quienes tiene estraviados la ignorancia de los hechos, ó la confusion de los principios, pueden hacerse cargo que los españoles, despues de haber gemido por espacio de 700 años bajo el yugo de los musulmanes, nunca los miraron como sus señores legítimos: del mismo modo los miran el dia de hoy los griegos. Aquellos tampoco cesaron de combatirlos, y concluyeron por vencerlos y arrojarlos de sí.

Pero aun ahora mismo ¿qué es lo que hacen los hijos de Mahomet para que se les tenga por legítimos poseedores de un pais cristiano? No es bastante hollar la cruz, profanar los templos de Cristo y destruirlos: veamos en los partes mismos de los comandantes de las escuadras aliadas á ese Ibrahim-bajá, á quien algunos escritores tuvieron la debilidad de adornar de todas las virtudes caballerescas: *¡cómo hace la vista gorda en el atropello de las mugeres y niños, cómo quema las casas, arranca el arbolado &c. para consumar la devastacion del pais!*

Los demas generales de la media luna se muestran dignos émulos de este bárbaro. Lo probaremos con un hecho que sabemos por un general frances testigo ocular de él: luego que los oficiales de nuestra escuadra pasaron á verse con el Seraskier Reschid-bajá para arreglar la capitulacion de Acrópolis de Atenas

vieron la fachada de su tienda adornada con dos ensangrentados cuerpos de dos desgraciados popes griegos, muertos en el palo, y cuyos gritos dolorosos habian halagado el oido de semejante bárbaro!!

Si los que dominan legitimamente son reconocidos por tales signos, tambien es menester apresurarse á reconocer la legitimidad del dominio argelino, y no romper los grillos de los desventurados cristianos amontonados en los baños de la costa de Berbería.

(G. de M.)

Palma 18 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 PARA EL 19.

Mañana á las nueve el regimiento infantería de Almansa, celebrará Consejo de guerra en el alojamiento del coronel D. Ramon March, comandante del 2.º batallon de dicho cuerpo, quien lo presidirá para juzgar á Justo Lucas, cabo 2.º del tercer batallon, acusado de falta de subordinacion, robo de un rosario, un pañuelo y otros escesos; asistirán de vocales tres capitanes del propio cuerpo, y tres de la clase de ilimitados. La misa del Espíritu Sto. se dirá á las 8½ en la parroquial de S. Nicolas.

Parada, capitan de hospital y provisiones y sargento de idem Almansa.=Valencia.

AVISO.

El javeque correo de Barcelona nombrado S. José al mando del patron Nicolas Vivó saldrá para su destino el jueves 20 del corriente; admite cargo y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.